

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN **PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS** **PRUEBAS LIBRES DE FARMACIA Y** **PARAFARMACIA - 2018**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los que vienen establecidos por el Decreto 96/2009, de 28-07-2009, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los diferentes módulos del ciclo formativo de G.M. de Técnico en farmacia y parafarmacia se evaluarán mediante una única prueba escrita a excepción de los módulos de “Formulación Magistral” y “Operaciones Básicas de Laboratorio” que contará con una segunda parte práctica.

Estas pruebas se realizarán según el calendario publicado, y consistirán en lo siguiente:

- J La realización en todos los módulos profesionales de un examen tipo test que constará de cincuenta preguntas más cinco preguntas de reserva para su uso ante posibles anulaciones, excepto en los módulos de:
- J La realización de un examen tipo test que constará de cuarenta preguntas más cinco preguntas de reserva para su uso ante posibles anulaciones, en los módulos profesionales de: Operaciones Básicas de Laboratorio y Formulación magistral.
- J Los módulos profesionales de “Operaciones Básicas de Laboratorio” y “Formulación Magistral” constarán de una segunda prueba consistente en la resolución por escrito de dos o tres casos prácticos. Esta prueba se realizará en la misma sesión que la prueba teórica (test) pero sólo pasará a corregirse si en la parte teórica se ha alcanzado una calificación mínima de 4,0 puntos. En este caso, la calificación final de estos módulos será la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes.
- J En todos los exámenes tipo test para cada pregunta se propondrán cuatro opciones de respuesta pero sólo una de ellas será correcta.
- J Dependiendo de los módulos las preguntas realizadas podrán tener tanto un carácter puramente teórico como un carácter teórico-práctico.
- J Cada respuesta errónea tendrá una penalización de un tercio de respuesta correcta (-0,33). Mientras que las preguntas no contestadas no supondrán penalización alguna. Así pues, para el cálculo final de la puntuación del examen, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación obtenida} = [\text{N}^\circ \text{ de aciertos} - (\text{n}^\circ \text{ de fallos}/3)]$$

- J) Para la calificación final de los exámenes de 50 preguntas se correlacionará la puntuación obtenida con la nota usando la siguiente tabla:

PUNTUACIÓN EN EL EXAMEN (de 50 preguntas)	NOTA
0 – 7,99	1
8,00 – 12,99	2
13,00 - 17,99	3
18,00 – 22,99	4
23,00 – 27,99	5
28,00 - 32,99	6
33,00 – 37,99	7
38,00 – 42,99	8
43,00 – 47,99	9
48,00 – 50,00	10

- J) Para la calificación final de los exámenes de 40 preguntas se correlacionará la puntuación obtenida con la nota usando la siguiente tabla:

PUNTUACIÓN EN EL EXAMEN (de 40 preguntas)	NOTA
0 – 6,49	1
6,50 – 10,49	2
10,50 – 14,49	3
14,50 – 18,49	4
18,50 – 22,49	5
22,50 - 26,49	6
26,50 – 30,49	7
30,50 - 34,49	8
34,50 – 38,49	9
38,50 – 40,00	10